

Asunto: Solicitud de inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Nuestra referencia: Z/2003/306/1

A efectos de notificación, adjunto se remite Resolución del Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente por la que se autoriza la inscripción de:

**EMPREAS: B50776657 –SUDISMIN S.L.
C/ MEFISTO Nº 5 ENTRESUELO
ZARAGOZA (ZARAGOZA)**

para su CENTRO instalado en:

**CAMINO DE LAS CANTERAS S/N MONTES DE
TORRERO
ZARAGOZA (ZARAGOZA)**

en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón y se le recuerda que, en el ejercicio de su actividad, deberá cumplir todas las prescripciones establecidas en la vigente normativa sobre residuos peligrosos para los pequeños productores, la cual viene citada la Resolución. Es, en particular, obligación del productor o poseedor de residuos peligrosos el garantizar por sí mismo o mediante cesión de los residuos peligrosos a un gestor autorizado, el mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad sin poner en peligro la salud humana y el medio ambiente; quedando prohibido el vertido, el abandono incontrolado, la mezcla, la dilución de acuerdo a los arts. 11 y 12 de la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos así como la entrega de los mismos a un transportista que no reúna los requisitos exigidos por la legislación vigente para el transporte de este tipo de productos (art. 21.3 del R.D. 833/1988).

Así mismo se le indica que el Servicio de Residuos Industriales le ha asignado el número:

AR/PP-5147/2004

y que debe guardar la resolución adjunta con esta notificación de número.

Zaragoza, a 3 de Febrero de 2004